



CIRCULAR EXTERNA

CIR2021-000000033-DDP-2100
Bogotá, D.C. Lunes, 26 de Julio de 2021

PARA: Organismos de Acción Comunal.

DE: Ministerio del Interior- Dirección para la Democracia, La Participación Ciudadana y la Acción Comunal.

ASUNTO: Invitación para inscribirse y participar de la convocatoria Concurso Audiovisual de Memoria Histórica versión 2021 del ministerio del interior.

El Ministerio del Interior- Dirección para la Democracia, La Participación Ciudadana y Acción Comunal en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 12 numeral 2 del Decreto 1140 del 2018, por medio del cual se dispuso que esta Cartera Ministerial Coordinara *la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas en materia de organismos de acción comunal, tendientes al fortalecimiento de la organización y de sus espacios de participación*; en aras de cumplir la función precitada y asignada a esta entidad pública, dará continuidad y ejecución en el tiempo de las acciones contempladas en el punto 2.9 del CONPES 3955 de 2018 **“Diseñar e implementar un programa de incentivos para promover de los jóvenes en la acción comunal”**, donde se propone el desarrollo del Concurso Audiovisual de Memoria Histórica teniendo como objetivo promover el acercamiento de los jóvenes a las organizaciones de Acción Comunal (AOC).

El **Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales** contempla en el desarrollo de sus actividades, dos Etapas fundamentales, la primera que determina los requisitos o las condiciones previas, que habilita a los interesados en participar de este programa, y la segunda etapa comprende en desarrollo de las actividades, resultando un sin número de participantes ganadores y otros con experiencia enriquecedoras para su vida.

Para participar en este campamento será necesario hacer la **inscripción de la organización** a través de la plataforma **“comunal.mininterior.gov.co”**, en el recuadro **Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales**. Para inscribirse los jóvenes deben estar inscritos como afiliados en el Registro Único Comunal (RUC) de sus organizaciones.

Para hacer efectiva su participación deberán contar básicamente con:

- Registro Único Comunal (RUC) con los documentos solicitados debidamente cargados.
- Descarga del Instructivo del programa **Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales** convocatoria 2021, donde se establecen las reglas y el paso a paso para participar.

- Diligenciar el formulario de postulación, en el Botón "**Memoria Histórica**" de la página de Acción Comunal <http://comunal.mininterior.gov.co/>

El Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales busca que los jóvenes realicen un video (investigando) de la historia de los procesos de desarrollo comunitario en su barrio, que la población joven comprenda los diferentes procesos sociales de convivencia y gestión desarrollados en Junta de Acción Comunal, lo cual, contribuya a preparar y formar a una nueva era de líderes comunales en el país.

Los videos que inscriban en el concurso deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Estar grabados en formato horizontal.
- No exceder una duración de 5 minutos.
- Contar con un audio de buena calidad.
- Sólo se tendrá en cuenta un video por Organización, el cual, una vez enviado, no podrá modificarse.

Atendiendo a la calificación del material audiovisual registrado en el concurso, se dará un incentivo económico de \$2.000.000 (dos millones de pesos) de libre inversión, a las OAC con los mejores puntajes en el certamen hasta agotar el monto destinado.

Ante cualquier petición, queja, reclamo, solicitud o duda frente al **El Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales**, están disponibles los siguientes canales institucionales de comunicación: Plataforma de PQRSD: dirección web: <http://comunal.mininterior.gov.co/PQRSD.html>

Gracias por su atención brindada.

Cordialmente



Hilda Gutiérrez

Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Proyecto: Alexi Javier Trujillo Ramírez

Reviso: Juan Carlos González Pineda

Aprobó: Hilda Gutiérrez



El futuro
es de todos

Mininterior

**Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana
y la Acción Comunal**

CONCURSO AUDIOVISUAL DE MEMORIA HISTÓRICA DE JÓVENES COMUNALES

**MINISTERIO DEL INTERIOR
Bogotá D.C – Colombia
2021**





Tabla de Contenido

Descripción del Programa

Proceso de Participación

- Alcance
- Temática Propuesta

Descripción de las Etapas dentro del Proceso

- Fase No. 1° (Inscripción y Requisitos Habilitantes)
- Fase No. 2° (Reglas de Juego y Premios)

Cronograma

Notas Aclaratorias

Contacto



Descripción del Programa

En el marco del desarrollo de los compromisos adquiridos en el marco del CONPES 3955 del 2018, estrategia para el fortalecimiento de la Acción Comunal en Colombia, se formularon distintos objetivos desde la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior para responder a las necesidades identificadas en su proceso previo de construcción. De esta forma, la siguiente estrategia se plantea como parte del **Objetivo No 2 "Generar incentivos y mecanismos de participación ciudadana con el fin de promover la inclusión de nuevos liderazgos en los escenarios de las OAC", en la Acción 2.9, la cual consiste en "Diseñar e implementar un programa de incentivos para promover la participación de los jóvenes en el ejercicio comunal.**

Conociendo (investigando) la historia de los procesos de desarrollo comunitario en su entorno permitirá que la población joven comprenda los diferentes procesos sociales de convivencia y gestión ejecutados en la duración y existencia de los OAC, que contribuya a preparar y formar a una nueva era de líderes comunales en el país.

Proceso de Participación y/o inscripción

La Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y Acción Comunal del Ministerio del Interior ha determinado el procedimiento que surtirá para la participación de los jóvenes (Entre 14 y 28 años -Ley Estatutaria 1885 de 2018 Art 5) interesados y las diferentes etapas que tiene contemplado el ***Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales.***

ALCANCE

El "Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales" es la herramienta moderna que permite y promover la investigación social y el afianciamiento de una cultura comunal en los jóvenes que hacen parte de las Organizaciones de Acción Comunal (En adelante OAC). De esta forma, esta propuesta busca responder a dos retos particulares de las OAC que son:

1. El reconocimiento del recorrido y la memoria histórica de las OAC como una forma de generar apropiación por parte de los afiliados y la comunidad en su conjunto.
2. El fortalecimiento del ejercicio comunal con los jóvenes que están empezando a trabajar en estos procesos a través del proceso de indagación sobre el recorrido de la OAC.

Temática Propuesta

La esencia del ***Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales*** tiene el objetivo de establecer una conexión entre los jóvenes, lo cual pretende formar nuevos líderes, y la construcción colectiva de lo trascendental de los organismos de acción comunal, como agente integrador de la vida comunidad.





DESCRIPCION DE LAS ETAPAS DENTRO DEL PROCESO

El **Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunes** contempla en el desarrollo de sus actividades, dos Etapas fundamentales, la primera que determina los requisitos o las condiciones previas, que habilita a los interesados en participar de este programa, y la segunda etapa comprende en desarrollo de las actividades, resultando un sin número de participantes ganadores y otros con experiencia enriquecedoras para su vida.

1ª FASE

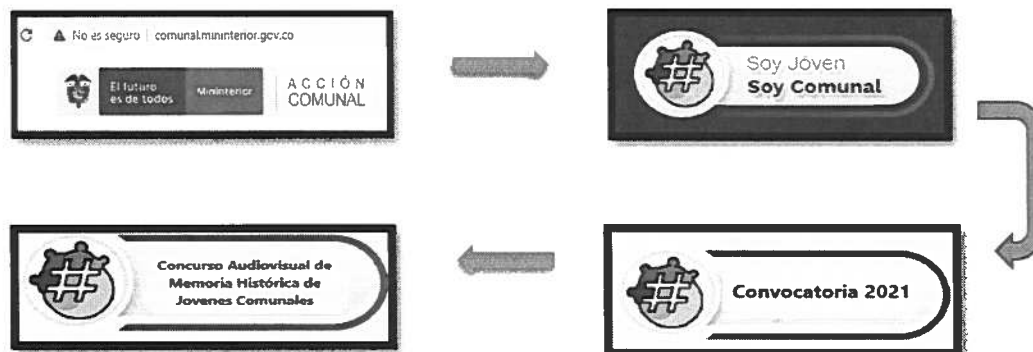
INSCRIPCION

Para participar en este programa será necesario hacer la **inscripción de la organización** a través de la plataforma "**comunal.mininterior.gov.co**", en el recuadro **Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunes**. Para inscribirse los jóvenes deben estar inscritos como afiliados en el Registro Único Comunal (RUC) de sus organizaciones.

Nota: No podrán inscribirse y/o participar de la convocatoria 2021 del Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunes, aquella organización que en años 2020 haya sido acreedora de reconocimientos e incentivos económicos en el programa de Memoria Histórica.

Las inscripciones para participar en el **Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunes**. Los interesados tendrán que seguir los siguientes pasos:

Ingresar en la página web "**comunal.mininterior.gov.co**" a la opción "**#soyjovenSoycomunal**", donde encontrará la opción de "**#Convocatoria 2021**", por último, la opción de "**#Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunes**". Registro del Joven Postulado ((Entre 14 y 28 años -Ley Estatutaria 1885 de 2018 Art 5).





DOCUMENTOS HABILITANTES

Los Organismos de Acción Comunal que se inscriban al **El Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales** tendrán que cumplir con los siguientes requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	PUNTOS
1	Copia de la resolución, acto administrativo, o certificación en donde se evidencia la Personería Jurídica de la Organización de Acción Comunal.	10
2	Acto Administrativo o certificación de reconocimiento de dignatarios de la Organización de Acción Comunal, del periodo 2016-2020	10
3	Registro único tributario (Rut) de la Organización de Acción Comunal donde aparezca el Código de Actividad Económica No. 9499	5
4	Auto/Resolución o Certificación de inscripción de Estatutos. Deben estar actualizados, es decir, a partir de agosto de 2004	10
5	Libro de Actas en el cual sea visible el sello del debido registro ante la entidad de Inspección Vigilancia y Control.	10
6	Libro de Afiliados en el cual sea visible el sello del debido registro ante la entidad de Inspección Vigilancia y Control.	10
7	Libro de Inventarios en el cual sea visible el sello del debido registro ante la entidad de Inspección Vigilancia y Control.	10
8	Libro de Tesorería en el cual sea visible el sello del debido registro ante la entidad de Inspección Vigilancia y Control.	10
9	Certificación de cuenta bancaria con manejo conjunto de firmas (presidente y tesorero). Con vigencia del 2020 -2021	5
10	Plan Estratégico de Desarrollo 2021 (Plan de Acción), aprobado por la Asamblea o Junta Directiva. Debe incluir firmas de asistencia. Cumpliendo con el marco jurídico determinado en la Ley 743 de 2002 y sus Decretos reglamentarios.	20
PUNTUACIÓN MÁXIMA		100

II° FASE

1) Surtida la primera fase en la cual se realiza la revisión y el cumplimiento de requisitos administrativos, y habilitada para continuar en la fase siguiente se debe proceder a la elaboración y cargue del video promocional. Para lo cual debe tener en cuenta lo siguiente:

REGLA DEL CONCURSO

El Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales busca que los jóvenes realicen un video (investigando) la historia de los procesos de desarrollo comunitario en su barrio, que la población joven comprenda los diferentes procesos sociales de convivencia y gestión desarrollados en Junta de Acción Comunal, lo cual, contribuya a preparar y formar a nuevos líderes comunales en el país.



- Estar grabados en formato horizontal.
- No exceder una duración de 5 minutos.
- Contar con un audio de buena calidad.
- Sólo se tendrá en cuenta un video por organización, el cual, una vez enviado, no podrá modificarse.

Nota: Tenga en cuenta que para participar en esta convocatoria será necesario contar con conocimientos básicos en el manejo de correos electrónicos, edición, tabletas electrónicas o Smartphone con acceso a internet.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los materiales audiovisuales participantes hasta la fecha límite y cumplan los requisitos técnicos establecidos serán cargados al canal de YouTube de la Dirección para la Democracia la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, los videos ganadores serán seleccionados de acuerdo con el número de "Me gusta este video" que tengan en el canal.

Posteriormente podrán solicitarse reclamaciones a esta evaluación entre los días 21 y 23 de noviembre, a través de enlaces disponibles junto con el listado de resultados que se publicara en la página web "comunal.mininterior.gov.co".

Nota: Para la reclamación debe indicar claramente los datos de identificación y contacto de la organización (Departamento, municipio, nombre completo de la organización, correo y numero de contacto) para facilitar la comunicación y atención a su solicitud.

PLAN DE PREMIOS

Atendiendo a la calificación del material audiovisual registrado en el concurso, se dará un incentivo económico de \$2.000.000 (dos millones de pesos) de libre inversión, a las Organizaciones de acción Comunal con los mejores puntajes hasta agotar monto ejecutable.

Nota: En caso de presentarse empates en los videos presentados por los participantes, se determinará a las OAC ganadoras según:

Hora y fecha de postulación .

2) Posteriormente se debe cargar enlace del video a la página para su posterior revisión

Al momento de incorporar la información solicitud en la plataforma, es importante determinar igualmente los siguientes datos:



MEMORIA HISTORICA

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización Comarcal:	<input type="text"/>	Personería Jurídica y Fecha:	0001: <input type="text"/>	Departamento:	<input type="text" value="Cuzco"/>
Representante Legal	<input type="text"/>	CC:	<input type="text"/>	Municipio:	<input type="text"/>
Directivo:	<input type="text"/>	Teléfono:	<input type="text"/>	Población:	<input type="text" value="Urbana"/>
Tipo de ubicación: (Barrio)	<input type="text"/>	Nombre ubicación:	<input type="text"/>	Total afiliados:	<input type="text" value="00"/>
Correos electrónicos de la organización:	<input type="text"/>				

URL Video Youtube

Cotague la URL, o enlaces del video previamente subido a YOUTUBE:

- ✓ Nombre completo de la OAC
- ✓ Nombre de la organización
- ✓ Nombre del joven representante
- ✓ Título corto del video
- ✓ Departamento
- ✓ Municipio

Nota. Recuerde que podrá consultar su número de RUC a través del siguiente enlace: <http://comunal.mininterior.gov.co/verificarRuc>. Este número consta de tres partes que deberá registrar en cada casilla sin guiones.

3. Para finalizar deberá dar click en los 3 botones rojos "Acepto" para cerrar el proceso deberá dar click en "Postular Video"

Acepto Declaro y certifico que he leído el "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX" publicado en la página web comunal.mininterior.gov.co

Acepto Auto: 20 de manera libre, expresa, inequívoca e informada al Ministerio del Interior, para que en los términos de la Ley 1206 de 2008 artículo 3 y Ley Estatutaria 1581 de 2012 artículos 2, 3 y 3; Decreto 1377 de 2013 artículo 3 y Resolución 15339 de 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo- Superintendencia de Industria y Comercio- y la "Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales en el Ministerio del Interior", realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general el tratamiento de sus datos personales, incluyendo datos que pudieran llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley, como el origen étnico, inclinaciones políticas, sexuales, religiosas o datos biométricos del titular o postulante para funciones necesariamente institucionales

Acepto Declaro que toda la información y documentación suministrada por mí es verdadera y autorizo su verificación para que en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley y demás normas concordantes.

Posteriormente será publicado en la página oficial del Ministerio del Interior y enviado al correo registrado por el Organismos de Acción Comunal.





Cronograma

El desarrollo de esta propuesta se llevará a cabo de acuerdo con las fechas presentadas en el siguiente cronograma:

No.	Actividad	Fechas Año 2021	Descripción
FASE I			
1	Inscripción y registro	26 de julio al 26 de agosto	Se habilitará la opción de registro en el botón #soyjuvenSoycomunal.
2	Publicación Postulados	27 de agosto	Se publicará el listado de jóvenes inscritos que participarán en el concurso.
3	Revisión de los requisitos Administrativos	28 de agosto al 04 de septiembre	Se realizará la verificación y cumplimiento de requisitos habilitantes.
4	Publicación de la evaluación requisitos	05 de septiembre	Se dará a conocer que joven con su OAC queda habilitado para participar.
5	Recepción de reclamaciones	06 y 07 de septiembre	Se recepcionara todas la quejas y reclamos frente a la revisión
7	Respuesta a Observaciones y peticiones	08 al 11 de septiembre	Respuesta a Inquietudes y/o observaciones de los resultados
8	Publicación inscritos definitivos	12 de septiembre	Se publicará el listado definitivo de jóvenes inscritos que participarán en las actividades del concurso.
FASE II			
9	Presentación y cargue del Video	13 de septiembre al 13 de octubre	Las iniciativas que obtuvieron 100 puntos podrán construir y adjuntar el link del video el cual deberá estar colgado en la plataforma YouTube.
10	Publicación en la pag. del Mininterior de los videos postulados	14 de octubre al 14 de noviembre	Publicación de los videos postulados en el Canal de Youtube de la Dirección para la Democracia del Ministerio del Interior para dar inicio al proceso de interacciones con la comunidad.
11	Evaluación de las interacciones (like)	15 al 20 de noviembre	Revisión de la DDPCAC de las interacciones comunales por video
12	Publicación de los resultados de las interacciones	21 de noviembre	Se publicará el listado con los resultados de la evaluación, especifico el puntaje obtenido por cada OAC.
13	Recepción y revisión de Reclamaciones	22 al 23 de noviembre	Se dispondrá un periodo para recibir las posibilidades reclamaciones a las informaciones evaluadas previamente Posteriormente se revisarán las reclamaciones presentadas y las posibles correcciones a las que haya lugar.
14	Respuesta a las reclamaciones	24 al 25 de noviembre	Respuesta a reclamaciones y/o observaciones de los resultados



El futuro
es de todos

Mininterior

15	Publicación de resultados definitivo	26 de noviembre	Se publicarán los resultados finales del concurso aclarando las OAC ganadoras.
16	Entrega de Premios	27 de noviembre al 05 diciembre	Se realizará a entrega los premios e incentivos a los ganadores

CONTACTO

Ante cualquier petición, queja, reclamo, solicitud o duda frente al **El Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales**, están disponibles los siguientes canales institucionales de comunicación:

Plataforma de PQRSD: dirección web <http://comunal.mininterior.gov.co/> en botón PQRSD o en el siguiente link: <http://comunal.mininterior.gov.co/PQRSD.html>

Cordialmente,

HILDA GUTIERREZ

Directora para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal.

Elaboró: Alexi Javier Trujillo Ramírez – Contratista

Revisó: Juan Carlos González – Coordinador Grupo de Acción Comunal

Aprobó: Hilda Gutiérrez - Directora para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal TRD: 2100.510.12

17

17